



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	234342	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22			

MODELO DE UTILIDAD

99 111 4072

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60G

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"SUSPENSION NEUMATICA LATERAL PARA VEHICULOS"

71 SOLICITANTE (S)

TRAILERS BARTOMEU OCHOA, S.A. (TRABOSA)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Riera Seca, s/n MOLLET DEL VALLES (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

TRAILERS BARTOMEU OCHOA, S.A. (TRABOSA)

74 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo de utilidad se refiere a una suspensión neumática lateral que ha sido especialmente ideada y realizada para distintos tipos de semirremolques, aunque la misma puede ser empleada con vehículos diversos.

10. La suspensión neumática de referencia presenta la ventaja fundamental sobre otros tipos de suspensiones neumáticas de que con la misma no es necesario disponer un eje pasante que una las dos ruedas laterales opuestas, lo que permite un mejor aprovechamiento del volumen total del vehículo para aplicación de carga.

15. Lo expuesto se consigue por el hecho de que dicha suspensión neumática comprende por lo menos dos prolongaciones inferiores del chasis del vehículo dispuestas en sucesión en cada lateral de dicho chasis, en una de cuyas prolongaciones se articula por un vértice inferior un brazo triangular, en tanto que en la prolongación siguiente está guiado el vértice inferior opuesto de dicho

20. brazo que por su vértice superior se relaciona con la prolongación de articulación del mismo por medio de un dispositivo amortiguador neumático y de elevación del semieje del vehículo, el cual está montado en la parte inferior intermedia del brazo.

25. También es característico de la suspensión neumática objeto de este modelo de utilidad el hecho de que al brazo está unido superiormente un soporte para un dispositivo de freno del semieje.

La suspensión se caracteriza asimismo porque el

brazo se relaciona con la prolongación de articulación del mismo por mediación de un amortiguador hidráulico.

5. Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña unos dibujos en los que se ha representado esquemáticamente un caso práctico de realización de una suspensión neumática lateral para vehículos de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

10. La figura 1 es una vista en alzado lateral de la suspensión.

La figura 2 es una proyección convencional a 90° a la derecha con respecto a la figura precedente.

15. De acuerdo con los dibujos, la presente realización consta de un brazo sustancialmente triangular -1- que por uno de sus vértices inferiores se articula por medio de un eje -2- a una horquilla -3- que es prolongación del chasis del vehículo. Dicho brazo -1- por otro vértice inferior -4- está guiado entre dos placas -5- unidas a otra horquilla -3'- dispuesta a continuación de la horquilla -3-, habiéndose previsto entre las placas -5- dos topes elásticos -6- de limitación de carrera de oscilación. El brazo -1- está unido a un muelle neumático -7- conectado a través de un soporte -8- a la horquilla -3-.
- 20.
- 25.

En la parte inferior del brazo -1- está montado el semieje -9- de soporte de la llanta -10- de la rueda lateral -11-.

Del brazo -1- se deriva un soporte superior

-12- para un dispositivo -13- de freno del semieje -9-.

5. En la horquilla -3- está dispuesto un soporte -14- al que sobre un eje -15- se articula por un extremo un cilindro amortiguador hidráulico -16- articulado por medio de un eje -17- al citado brazo -1-.

10. La horquilla -3'-, de idéntica construcción que la -3-, es apta para el montaje de otro brazo -1'- como el descrito que forma parte de otra suspensión neumática relacionada con la citada, pudiendo repetirse cuantas veces convenga la misma disposición en forma sucesiva para otras tantas suspensiones del vehículo.

15. Por lo demás, debe hacerse constar que el modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará asimismo la protección que se desea obtener. Por tanto, podrá fabricarse la suspensión neumática de referencia en cualquier configuración y tamaño y con los materiales y medios más convenientes, por quedar
20. todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones siguientes.

= . =

N O T A

25. Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

1.- Suspensión neumática lateral para vehículos, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender por lo menos dos prolongaciones inferiores del ohasis del

- vehículo dispuestas en sucesión en cada lateral de dicho chasis, en una de cuyas prolongaciones se articula por un vértice inferior un brazo substancialmente triangular, en tanto que en la prolongación siguiente está guiado el vértice inferior opuesto del citado brazo que por su vértice superior se relaciona con la prolongación de articulación del mismo por mediación de un dispositivo amortiguador neumático y de elevación del semieje del vehículo, el cual está montado en la parte inferior intermedia del brazo.
5. 2.- Suspensión neumática lateral para vehículos, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el brazo está unido superiormente un soporte para un dispositivo de freno del semieje.
10. 3.- Suspensión neumática lateral para vehículos, según la reivindicación 1, caracterizada porque el brazo se relaciona con la prolongación de articulación del mismo por medio de un amortiguador hidráulico.
15. 4.- Suspensión neumática lateral para vehículos. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.
- 20.

Madrid, a - 1 MAR. 1978

p.a.

JAIMÉ ISERN CUYÁS

P. P.



FIG. 1

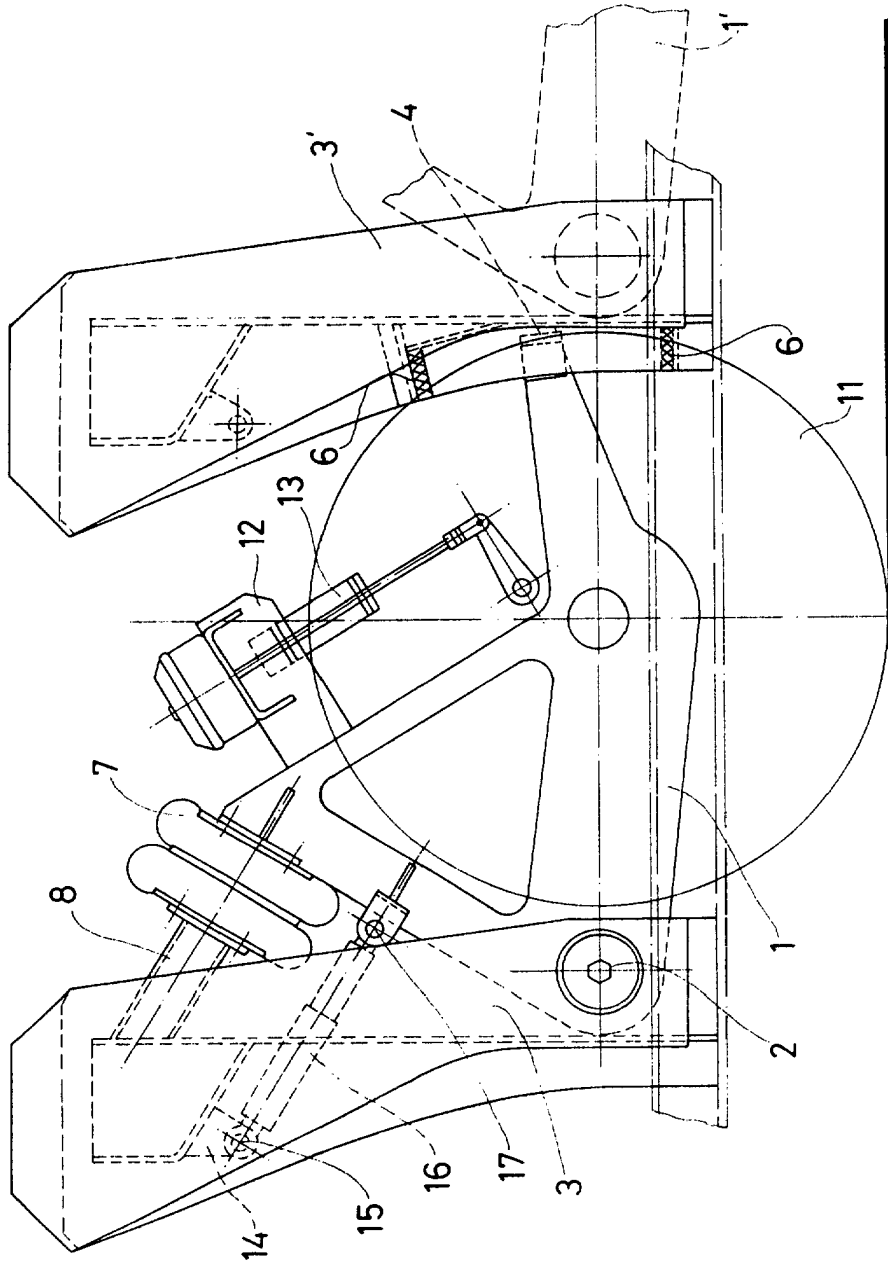
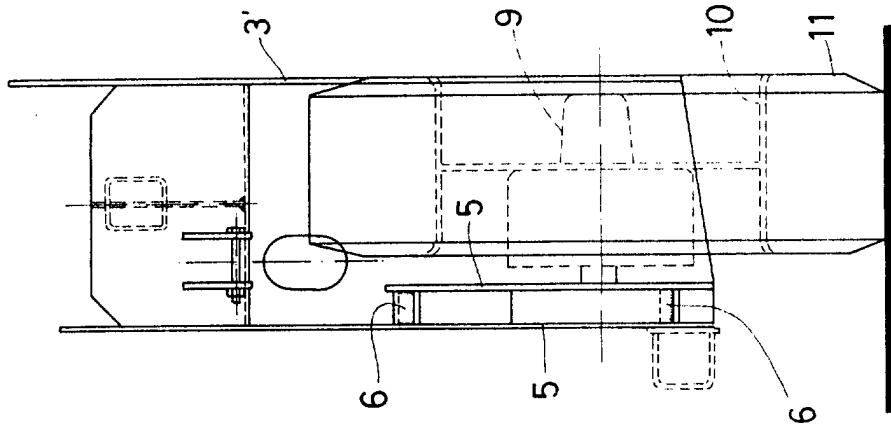


FIG. 2



- 1 MAR. 1978

Madrid, a
P. G.

JAIMESERN GUYÁS
P. P.